



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 117388/
STP7448-2021
CUI 11001020400020210116500
MARTHA ROCIO HENAO MUÑOZ**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de enero de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada Doctora PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR, mediante providencia del veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), resolvió **NEGAR** el amparo solicitado por **MARTHA ROCÍO HENAO MUÑOZ**, a través de apoderado, contra la **SALA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DEL DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Al trámite fueron vinculados el Juzgado Primero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. -SAE-, la sociedad Bienes e Inmuebles Rojas S.A.S. y las partes e intervinientes del trámite de extinción de dominio identificado con el radicado 2017-00036. Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar como terceros con interés legítimo del asunto a las siguientes partes e intervinientes: **LUIS ALFONSO MARTINEZ GARZON, LUIS HENRY MONTES ARIZA, JAVIER ANDRES HURTADO ARIZA, ALEXANDER AUGUSTO PINEDA CASTAÑEDA, RAFAEL ANTONIO FORERO PEREA, WILLIAM GERMAN CANTOR FORERO, HENRY QUINTERO MUÑOZ, GUSTAVO PERDOMO CEBALLOS, MARCO FIDEL OSTOS BUSTOS, LEONOR GARNICA BALLESTEROS, JHON MARIO CEDEÑO CAÑAS y DORIS ESPERANZA GOMEZ PEREA, PAULA ANDREA MARIN MUÑOZ, WILSON MUÑOZ SUAREZ, CESAR MAURICIO WIESNER HERNANDEZ, LOLA MAHECHA VILLALOBOS, JAVIER ARMANDO WAGNER ALGARRA, HUGO ALIRIO GOMEZ PRIETO, CARLOS GABRIEL OBANDO SARMIENTO, HONORATO GOMEZ ZABALA, INGRID JULIETH BELTRAN RODRIGUEZ, CAROLINA AMAYA LEAL, LUIS ALBERTO PAEZ BARON, HOTEL CAMPESTRE LA MACARENA, ORLANDO FERNANDEZ CARRILLO, INVERSIONES SEIS POR SEIS LTDA., ALEJANDRA VASQUEZ, DORIS ESPERANZA GOMEZ PEREA, DORIS VIVIANA GIL FUQUENE**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Se hace la publicación en la página web

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

GLORIA JARAVA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co